

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 4138** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. relativo a la Información Pública de revisión del aprovechamiento de regadío tradicional con toma en el río Segura a través de la Acequia de Abarán, cuyo titular es el Heredamiento de la Acequia Principal de Abarán (LHT-30) T.M. Abarán. (RCR-0009/2024).*

En este Organismo se tramita expediente, incoado de oficio, de revisión de características del aprovechamiento de regadío tradicional con toma en el río Segura a través de la Acequia de Abarán, cuyo titular es el Heredamiento de la Acequia Principal de Abarán, reconocido por escritura pública y prescripción testificada en fecha 1 de enero de 1.907 e inscrito en el antiguo Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas con el nº 22.406.

Este aprovechamiento, teniendo legalmente reconocido el carácter de regadío tradicional y por tanto el derecho al uso privativo de aguas para riego, no ha sido trasladado al Registro de Aguas, por ello, en cumplimiento del artículo 80.1 de la Ley de Aguas que establece que las concesiones se inscribirán de oficio, se inició el presente procedimiento para la revisión de características e inscripción en el Registro de Aguas vigente.

Recopilada al información técnica y administrativa relacionada las características con las que quedaría inscrito el aprovechamiento son las siguientes:

Titular: Heredamiento de la Acequia Principal de Abarán

Uso: Riego agrícola.

Tipo de recurso: Aguas superficiales. Río Segura a través de la Acequia de Abarán.

Superficie regable: 42 ha.

Volumen máximo anual: 197.106 m³/año

Término municipal y provincia: Abarán. Murcia.

Se acuerda, conforme a lo establecido en el artículo 83.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un periodo de de información pública en el presente expediente, abriendose un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes. Los escritos, citando la referencia RCR- 0009/2024, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.

Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Régimen Concesional Superficiales (C/ Acisclo Díaz, 5A - 30005 – Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 5 de febrero de 2026.- Comisaría de Aguas, Ana María Arenas López.

ID: A260005084-1